



73297,

28 ABR

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DOBLE PUÑO FIGURADO, PARA CAMISAS Y SIMILARES", a favor de COMERCIAL EBRO, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle de Rocafort, nº 80.

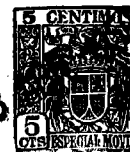
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un doble puño figurado, para camisas y similares.

5. En este modelo se ha previsto una realización, por la que un puño que se abrocha con un botón, hace el efecto de un doble puño normal, sin la apariencia yuxtapuesta que presentan los actuales puños sencillos que se abrochan de la misma manera.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de



73297

ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, indica en disposición abierta, el doble puño,

5. la figura 2, manifiesta en sección, el detalle del puño acoplado al tejido de la camisa, y

la figura 3, indica en vista perspectiva el puño abrochado.

10. Consiste en un puño 1 de doble tejido, que forma la vuelta superpuesta 2, sobre la entretela 3, dispuesto en la extremidad de la manga de la camisa, a la que se cose dejando una pestaña 4 separada.

15. En este puño existe el ojal 5 que tiene en el borde superior del mismo, cosido el botón 6, en la zona opuesta existe otro ojal 7 libre.

20. El abrochado del puño tiene lugar plegando X-Y la parte inmediata al botón, para dejarlo solapado bajo el ojal 7 a través del cual se hace pasar el botón, quedando entonces el puño, según figura 3, liso por un lado y provisto de ojal en el exterior, a manera de un oño normal doble, al cual trata de imitar en su aspecto que resulta plano y no redondo como sucede con los puños corrientes sencillos.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.

= . =



N O T A

73297

Descrito el invento, se declara no divulgado ni practicado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Un doble puño figurado, para camisas y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por una tela exterior, que forma vuelta por encima del borde de la entretela sin coserse a ella, fijándose por la parte inferior al tejido de la manga en donde la tela exterior deja una pestaña ligeramente sobresaliente, para imitación de la vuelta del puño.
- 10. 2. Un doble puño según la anterior reivindicación, en el que mediante un juego de dos ojales y un botón, se hace el abrochado con la particularidad de doblar transversalmente el puño por una línea del lado interior al botón para formar con éste un solapado que resulta bajo el otro ojal, haciéndose pasar el botón y quedando el puño formando cartera abrochada por el anverso en forma plana similar a las de los puños vueltos normales.
- 15. 3. Un doble puño figurado, para camisas y similares. Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de tres páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 28 ABR. 1959

COMERCIAL EBRO, S.A.

p. a.

JANE ISEAN MIRALLER

R/m.m.



Fig. 1

Fig. 2

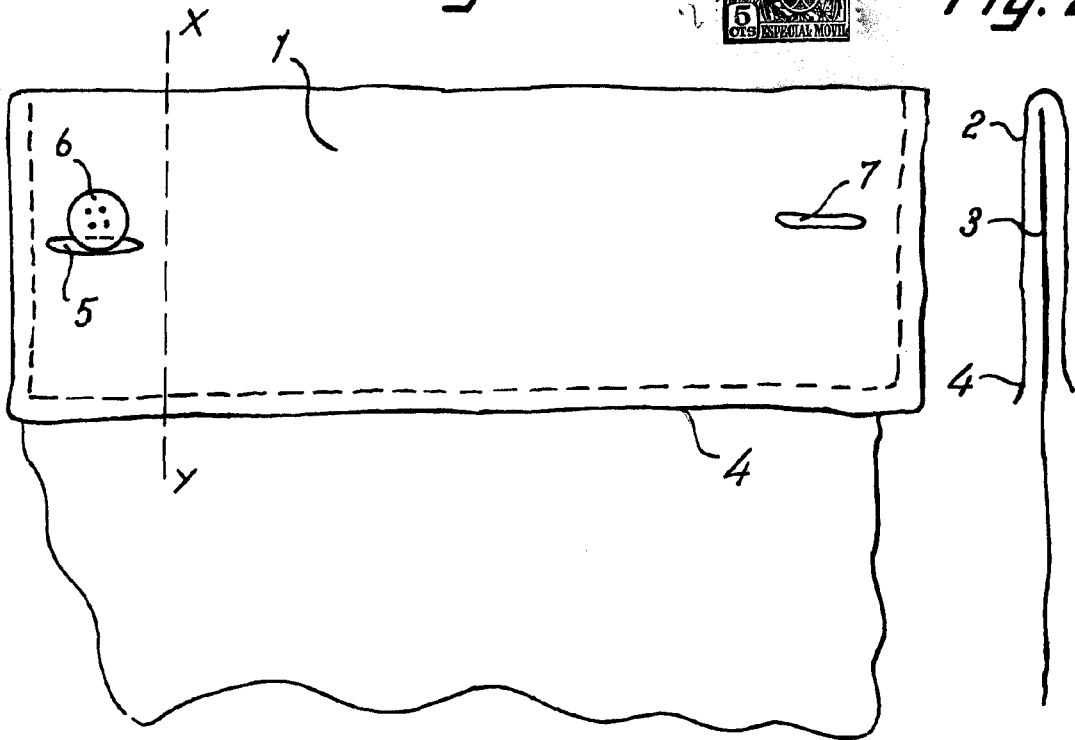
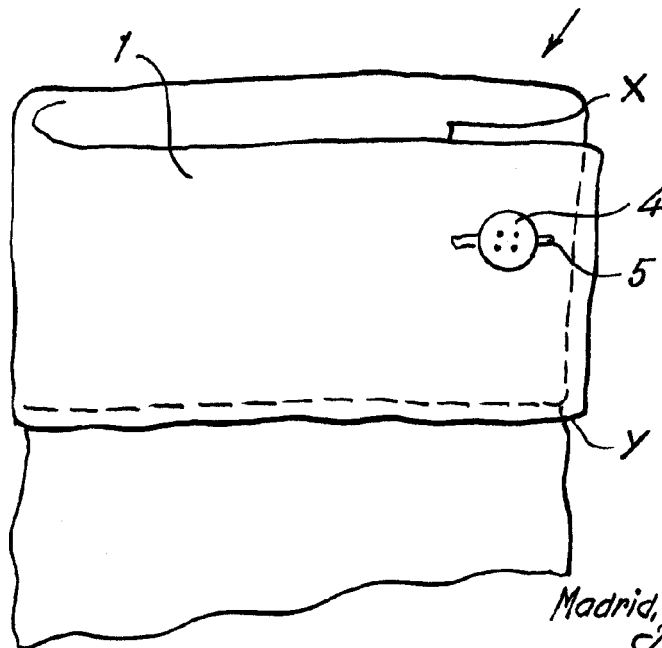


Fig. 3

73297



Madrid, 28 ABR. 1959

p.p. Jaime Isern

